MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL
No. SANBLAS-NAY-FIII-OP-003/2022-IR.

SAN BLAS, NAYARIT; **VIERNES 07 DE ABRIL DEL 2022**

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE OBRA NO. **SANBLAS-NAY-FIII-OP-003/2022-IR**

EMPRESA: LUZ ADRIANA ALDRETE SÁNCHEZ
DOMICILIO: CALLE HIEDRA # 41
FRACC: JACARANDAS
RFC: AESL731228-268
TEPIC, NAYARIT
P R E S E N T E.

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN BLAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL, INVITA A SU EMPRESA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA REFERENTE A LA OBRA:

PARTIDA

"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN SECO CON HUELLAS DE CONCRETO EN LA AV. PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE LA BAJADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN BLAS."

PROYECTO INCLUIDO DENTRO DEL PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM FONDO III) CON OFICIOS DE APROBACIÓN, **COP-MUN-F3-12-003/2022 DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2022.**

SE EXTIENDE LA PRESENTE CARTA – INVITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 Y 58 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT Y POR CONSIDERAR QUE ESA EMPRESA CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN MENCIÓN.

7/ABRIL/202

EL PERIODO DE ACEPTACIÓN SERÁ LOS DÍAS: **DEL 07 AL 11 DE ABRIL DEL 2022** DE LAS: **09:00 A LAS 14:00 HRS.** EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL, TELÉFONO: **311-204-9010**, CITO EN PALACIO MUNICIPAL S/N SAN BLAS NAYARIT, PARA TAL EFECTO SU EMPRESA DEBERÁ ACREDITAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA LA VENTA DE LAS BASES:

1.- CARTA DE ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN CASO DE QUE NO ACEPTE PARTICIPAR FAVOR DE MANIFESTARLO DENTRO DE LOS DOS SIGUIENTES DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE RECIBA POR ESCRITO SU CARTA DE INVITACIÓN.

2.- ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES EN EL CASO DE PERSONA MORAL Y PARA PERSONA FÍSICA PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO, PASAPORTE, ETC., QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

3.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TÉCNICA, MEDIANTE LA COMPROBACIÓN DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN SU CURRICULUM COMO EMPRESA.

4.-CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE **$ 310,000.00** COMPROBABLE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE SEIS MESES A LA FECHA Y/O ULTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL **EJERCICIO 2021** ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO ASI COMO EL REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

5.-DECLARACIÓN POR ESCRITO DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL **ARTICULO 31 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.**

COSTO DE LAS BASES: **EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE $ 2,000.00** (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SE APLICARÁ PARA LA ELABORACIÓN DE LAS BASES.

ES REQUISITO OBLIGATORIO PRESENTAR LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES ANTES DESCRITOS EN EL ACTO DE APERTURA TÉCNICA DE PROPOSICIONES.

UNA VEZ ACREDITADA LA DOCUMENTACIÓN POR ESTE **H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL** ESTA QUEDARÁ SUJETA A LA VERIFICACIÓN DE SU CONTENIDO EN EL TRANSCURSO DEL PERIODO DE VENTA DE BASES HASTA LA APERTURA TÉCNICA DE PROPOSICIONES, DESTACÁNDOSE QUE, SI ALGÚN PARTICIPANTE PROPORCIONA INFORMACIÓN FALSA, ESTA DEPENDENCIA EN PLENO ACTO DE APERTURA TÉCNICA SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE QUE HAYA INCURRIDO EN ELLO.

LAS FECHAS PROGRAMADAS PARA LA **VISITA AL SITIO DE LA OBRA** SERÁ EL DÍA **MARTES 12 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 09:00 HRS** LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA SERA EN LA PRESIDENCIA DE SAN BLAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT Y **LA JUNTA DE ACLARACIONES** SERÁ EL MISMO DÍA **MARTES 12 DE ABRIL A LAS 12:00 HRS.** EN LA OFICINAS SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN BLAS, CITO PALACIO MUNICIPAL DE SAN BLAS.

LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES DEBERÁN SER ENTREGADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** SERÁ EL DÍA: **LUNES 18 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 13:00 HORAS.** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN BLAS, CITO EN PALACIO MUNICIPAL S/N SAN BLAS, NAYARIT.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN ESTA DEPENDENCIA DEBERA CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS, DE LO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTO EL EVENTO, ACORDE A LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 59 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO.

LOS CRITERIOS QUE SE TOMARÁN EN CUENTA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SERÁN LOS SIGUIENTES:

I.- DEBERÁN CUMPLIRSE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, SIENDO CAUSA DE DESCALIFICACIÓN LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS YA SEA EN SU TOTALIDAD O EN ALGÚN RUBRO EN LO INDIVIDUAL.

II.- QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO.

III.- SE VERIFICARÁ EL DEBIDO ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS CONFORME A LO SOLICITADO.

IV.- NO SE CALIFICARÁN DE NINGUNA MANERA LAS PROPUESTAS EN BASE A CRITERIOS DE PUNTAJE O PORCENTAJE.

V.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

VI.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES MENCIONADAS EN LAS BASES ESTARÁ SUJETA A NEGOCIACIÓN.

LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO SE LLEVARÁ ACABO EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 13:00 HRS. EN LAS MISMAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

SE HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE, EN CASO DE ACEPTAR PARTICIPAR, QUEDARÁ OBLIGADO A PRESENTAR PROPUESTA.

A T E N T A M E N T E
"GOBIERNO DE SAN BLAS, UN GOBIERNO DIFERENTE PARA TODOS"

ARQ OSCAR IDELFONSO RAMOS DELGADO
JEFE DE PLANEACIÓN

C.C.P.- ARCHIVO

LUZ ADRIANA ALDRETE SÁNCHEZ
ARQUITECTO
RFC: AESL-731228-268 C.U.R.P. AESL731228MNTLNZ08

TEPIC, NAYARIT A 10 DE ABRIL DE 2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ARQ. JOSE LUIS LOPEZ GARCIA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

PRESENTE

REFERENTE A LA INVITACION REALIZADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION NO: SANBLAS-NAY-FIII-OP-003/2022-IR, PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS; "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN SECO CON HUELLAS DE CONCRETO EN LA AV. PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE LA BAJADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN BLAS."

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA, LA CUAL REPRESENTO, NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT.

ATENTAMENTE.

ARQ. LUZ ADRIANA ALDRETE SANCHEZ

ADIMISTRADOR UNICO.

HIEDRA No. 41 FRACC. JACARANDAS TEPIC, NAYARIT. **TEL:** 129-05-81 , **CEL:** 311-267-47-03

LUZ ADRIANA ALDRETE SÁNCHEZ
ARQUITECTO
RFC: AESL-731228-268 C.U.R.P. AESL731228MNTLNZ08

TEPIC, NAYARIT A 10 DE ABRIL DE 2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ARQ. JOSE LUIS LOPEZ GARCIA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

P R E S E N T E:

REFERENTE A LA INVITACION REALIZADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION NO: SANBLAS-NAY-FIII-OP-003/2022-IR, PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN SECO CON HUELLAS DE CONCRETO EN LA AV. PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE LA BAJADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN BLAS."

LE INFORMO NUESTRO INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION ANTES MENCIONADA PARA LA CUAL ANEXAMOS LA DOCUMENTACION SOLICITADA.

ATENTAMENTE.

ARQ. LUZ ADRIANA ALDRETE SANCHEZ

ADIMISTRADOR UNICO.

HIEDRA No. 41 FRACC. JACARANDAS TEPIC, NAYARIT. TEL: 129-05-81 , CEL: 311-267-47-03